



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de marzo del 2000
No. 61

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el incremento de densidad e intensidad de construcción y altura para llevar a cabo la construcción de 10 viviendas en 5 niveles, en un predio ubicado en la calle Mario Colin esquina Zacatecas, Colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 903, 428-A1, 229-B1, 592-A1, 1306, 609-A1, 312-B1, 606-A1, 1325, 1327, 1328, 1329, 1330, 1315, 1316, 1318, 602-A1, 603-A1, 604-A1, 605-A1, 607-A1, 608-A1, 1312, 1311, 1314, 314-B1, 318-B1, 319-B1, 321-B1, 315-B1, 320-B1 y 1313.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1310, 1309, 1320, 1321, 1326, 1334, 1324, 1335, 313-B1, 610-A1, 611-A1, 1333, 1331, 1322, 1332, 25-C1, 317-B1, 316-B1, 1323, 1319, 1317 y 1335-BIS.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 2, 5 Y 13 FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que mediante escrito de fecha 19 de Agosto de 1999, la C. Mónica Jiménez Ruíz, en representación de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de densidad e intensidad de construcción y altura para llevar a cabo la construcción de 10 viviendas en 5 niveles ó 13 metros de altura máxima, sin incluir tinacos, en el predio con superficie de 311.98 M2. ubicado en la calle Mario Colin esquina Zacatecas, Colonia Valle Ceylán, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.
- Que mediante oficio 20611A/2174/99 de fecha 8 de Septiembre de 1999, se otorgó la factibilidad del incremento de densidad, intensidad y altura del uso del suelo solicitado.
- Que con fecha 6 de Marzo del 2000, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 1975).
- Que se acreditó a favor de la empresa denominada CONSTRUCCIONES BASALTO, S.A. DE C.V., la propiedad del inmueble mediante la Escritura Pública No. 24,538 de fecha 31 de Agosto de 1999, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 373. Volumen 1465, Libro Primero, Sección Primera. de fecha 20 de Octubre de 1999.

- Que la C. Mónica Jiménez Ruíz acreditó su personalidad mediante Escritura Pública No. 24,564 de fecha 7 de Septiembre de 1999, misma que contiene el Poder Especial para actos de administración y dominio otorgado por la empresa CONSTRUCCIONES BASALTO, S.A. DE C.V.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalnepantla asigna al predio un uso del suelo habitacional de densidad media (3A), donde no se permite la densidad e intensidad y altura pretendidas.

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

Que a fin de atender la solicitud de incremento de densidad e intensidad de construcción y altura del uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México

Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, México, mediante el oficio número CO/02/043/00 de fecha 22 de Febrero del 2000, expedida por el Secretario Ejecutivo de la COPLADEM del H. Ayuntamiento

Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/225/99 de fecha 21 de Septiembre de 1999, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

Que igualmente cuenta con el Dictamen de Incorporación e Impacto Vial, según oficio número 21101/146/99 de fecha 25 de Octubre de 1999, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

Que mediante oficio número DGPA/21201A000/N 1500/99 de fecha 14 de Octubre de 1999, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió el correspondiente dictamen de impacto ambiental

Que mediante oficio número OPDM/DG/2903/99 de fecha 26 de Octubre de 1999, el Director General del Organismo de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, México, emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Tlalnepantla, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la empresa CONSTRUCCIONES BASALTO, S.A. DE C.V., por conducto de la C. Mónica Jiménez Ruíz en su calidad de representante de la UNION POPULAR REVOLUCIONARIA EMILIANO ZAPATA, el incremento de densidad e intensidad de construcción y altura para llevar a cabo la construcción de 10 viviendas en 5 niveles ó 13 metros de altura máxima, sin incluir tinacos, en el predio con superficie de 311.98 M2, ubicado en la calle Mario Colín esquina Zacatecas, Colonia Valle Ceylán, Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo la densidad e intensidad y altura del uso del suelo a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El incremento de densidad e intensidad y altura del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/225/99 de fecha 21 de Septiembre de 1999, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y a la consignada en el Dictamen de Incorporación e Impacto Vial No. 21101/146/99 de fecha 25 de Octubre de 1999, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Tlanepantla, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 42.92 días de salario mínimo general de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. ENRIQUE RIVA PALACIO GALICIA
(RUBRICA).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 531/99 ANTONIO ESPINOZA MENDEZ, demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete a la persona moral INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES MENICAR, S.A. DE C.V., a través de la persona física que demuestre la capacidad necesaria para comparecer a Juicio, haciendo hincapié que los domicilios que tuvo dicha empresa, fueron los siguientes: El primero en la casa número (211) doscientos once de la calle de Mariano Matamoros Sur en la Colonia Centro de esta ciudad, el segundo Entre las calles de Ramón Corona y Nicolás Bravo número (111) ciento once en la Colonia Santa Elena, perteneciente a San Mateo Atenco, Estado de México, as siguientes prestaciones A La Rescisión y nulidad, por incumplimiento del precio convenido, respecto del contrato de

compraventa celebrada el día (11) once de agosto de (1993) mil novecientos noventa y tres, sobre dos inmuebles ubicados en el poblado de San Buenaventura municipio perteneciente a esta Ciudad. EL PRIMER INMUEBLE tiene las siguientes medidas y colindancias norte 84.05 mts. Pomposo Espinoza Gonzalez sur 84.06 mts. con Meliton Serrano Garcia, oriente 21.20 mts. con el panteón municipal de San Buenaventura y poniente 21.20 con Estela Garcia de Garcia Superficie total 1,782.00 m² (mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados) En tanto EL SEGUNDO INMUEBLE tiene las siguientes medidas y colindancias norte 85.30 mts. con Maria de la Luz Garcés vialca de Alvarez, sur 84.30 mts. con Jorge Mañón, oriente 65.50 mts. con Alejandro Mañón Barbabosa Maria de Lourdes Machuca y privada del panteon y poniente en tres lineas de 36.25 mts. 28.85 mts. y 0.93 mts. con Cruz Urbina Manuel Mercado y Gustavo Enrique Posadas, con una superficie de 5,537.04 m² (cinco mil quinientos treinta y siete metros con cuatro centímetros cuadrados) y como consecuencia de la anterior B - La restitución y entrega material con sus frutos y acciones de los dos inmuebles referidos y destinados en el inciso que antecede por falta de pago en el precio. C.- El pago de los daños y perjuicio

que me ha ocasionado la morosidad en el pago de los inmuebles que estoy reclamando y, D - El pago de los gastos y costas que del presente se originen, si la demandada no se allana a mis justos reclamos, o quien a juicio de su señoría que se conduzca con temeridad o mala fe en el presente juicio, de conformidad con el artículo 241 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

El Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó el emplazamiento a la empresa moral INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES MENICAR S.A. DE C.V., a través de edictos que habrán de publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se apersone a juicio apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones y aún las personales en términos de artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles debiéndose fijar asimismo copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Toluca, México a los veintidós días del mes de febrero del dos mil Doy fe - Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica

903-6/16 y 29 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

EL ODORO BADILLO SOSA. Se hace de su conocimiento que la señora JOSEFINA VARELA NOIAZCO, promovió ante este Juzgado bajo el expediente número 16/2000-2 Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, en su contra por las causas y los motivos a que se refiere así como las siguientes prestaciones: a) La resolución del vínculo matrimonial que nos une; b) El pago de gastos y costas que se generen, previniéndole que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor, a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 de Código de Procedimientos Civiles. Fijándose además en la puerta de Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dado a los veintidós días y del mes de febrero del dos mil Doy fe - Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Arias Salazar -Rúbrica

428-A1/6/16 y 29 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 541/99
AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S A
PRIMERA SECRETARIA

FAUSTINO ALVAREZ LABRA, demanda de AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A. Y ALEJANDRO MUÑOZ DE COTE, en Juicio Ordinario Civil, la Usucapción, respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número once, manzana treinta y tres, Fraccionamiento San Carlos, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 153.34 metros cuadrados con las siguientes medidas y coincidencias: al norte: 17.00 m y linda con lote doce; al este: 9.04 m y linda con lotes

veinti-cis y veintisiete; al sur: 17.00 m y linda con lote diez y al oriente: 9.00 m y Boulevard 2 Carlos, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan, con fecha veintidós de agosto de mil novecientos setenta y nueve, FAUSTINO ALVAREZ LABRA, adquirió por medio de contrato de compra venta celebrado con ALEJANDRO MUÑOZ DE COTE, quien se ostentaba como representante del Fraccionamiento San Carlos, el inmueble descrito con anterioridad, en donde se pactó como precio la cantidad de CUARENTA MIL PESOS 00/100, misma cantidad que fue pagada en su totalidad, asimismo FAUSTINO ALVAREZ LABRA manifiesta que posee el inmueble de referencia de manera a título de propietario, publica pacífica, continua de buena fe e ininterrumpidamente tal y como lo acredita con sus diversos documentos que adjuntan operando con ellos efectos prescriptivos a su favor y por tanto solicita se declare la adjudicación a su favor.

El Juez admitió la presente demanda y en virtud de que no fue posible localizar el domicilio de la demandada AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A., con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A. por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial, quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y fjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, quince de febrero del año de dos mil Doy fe - Primer Secretario Lic. Paula Eva Hernández Granados -Rúbrica

229 B1/6/16 y 29 marzo

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SEGUROS TPEFYAC S.A., en contra de MARIO GUERRERO CHACDIA Y OTRO, expediente número 2588/95, con fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se dictó proveído que en lo conducente dice: "...Se tiene por exhibido el certificado de gravámenes respecto del bien inmueble embargado y como lo solicita gírese atento exhorto al C. Juez Segundo Civil en Tlaxtepan, Estado de México, para que por su conducto se sirva notificar al acreedor LUIS LAURO HERNANDEZ TREVIÑO, y se le haga del conocimiento del estado de ejecución de los autos e intervenga en el avalúo y remate del bien inmueble. Notifíquese lo proveído y firma la C. Juez Trigesimo Quinto de lo Civil ante su Secretario de Acuerdos que da fe - Mexico, Distrito Federal a cinco de enero del año dos mil

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta suscrito por la parte actora y advirtiéndose de las actuaciones que de los informes rendidos tanto por el Instituto Federal Electoral, Dirección General de Servicios al Transporte y Director de Seguridad Pública del Estado de México, informaron que no hay registro de domicilio del acreedor LUIS LAURO HERNANDEZ TREVIÑO, como lo pide procedase a notificar por medio de edicto, al citado acreedor en términos del artículo 1070 de Código de Comercio, es decir por tres veces consecutivas, en el periodo oficial de esta entidad, o sea en la GACETA DEL GOBIERNO del Distrito Federal, así como en el Diario Oficial del Estado de México, para evitar posibles nulidades y haciéndole de su conocimiento el contenido de auto de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y cinco, en consecuencia deberá dirigirse atento exhorto al C. Juez competente con

jurisdicción en Tlalnepantla, Estado de México para que se sirva dar cumplimiento a lo antes ordenado, debiéndose elaborar previamente los edictos respectivos, que deberá agregarse al exhorto citado -Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez Trigésimo Quinto de lo Civil que actúa ante la C. Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe.-México, D.F., a 24 de febrero de 2000 -El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Jorge Eduardo Macía Covarrubias.-Rúbrica

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Distrito Federal, así como en el Diario Oficial del Estado de México

592-A1 -27, 28 y 29 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES Y SE NOTIFICA A CAMELIA VENCES DE MARTINEZ Y RAMIRO MARTINEZ FLORES

Se hace saber que en el expediente número 110/98, MINICAR ATLACOMULCO SA DE CV promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de CAMELIA VENCES DE MARTINEZ, en su calidad de aceptante de los documentos base de la acción y de RAMIRO MARTINEZ FLORES en su calidad de aval. El Ciudadano Juez por auto de fecha catorce de marzo del año en curso, señaló las trece treinta horas del día veintiocho de abril de año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate ordenando publicar en presente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado en uno de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos o puerta de Juzgado de lugar donde se encuentra dicho bien inmueble, anunciándose a venta de los bienes por tres veces dentro de nueve días, de manera que entre la última publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días; por lo que, por el presente citase acreedores y se convoca postores, siendo postura legal la que cubra el precio primitivo con reducción de un diez por ciento y que corresponden a la cantidad de \$89 229.60 (OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.), cantidad esta que resulta con la deducción del diez por ciento del precio correspondiente inmueble que se encuentra ubicado en la calle Pensador Mexicano en la población de Cacalomaacán, municipio de Toluca, México, que mide y anda al norte 8.00 m con Donato Montes de Oca, al sur 8.00 m con Privada de Pensador Mexicano, al oriente 17.00 m con Ramiro Martínez Flores, al poniente 17.00 m con Ramiro Martínez Flores, con una superficie aproximada de 136.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México bajo el asiento 184-7299, a fojas 32 volumen 374, libro primero, sección primera, de fecha veintiocho de julio de mil novecientos noventa y seis de acuerdo a la inscripción administrativa a favor de RAMIRO MARTINEZ FLORES, expediente 7299/96, folio 04610, clave catastral 1012417986000000, ordenando además notificar a CAMELIA VENCES DE MARTINEZ y a RAMIRO MARTINEZ FLORES, de a presente almoneda por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México para que manifiesten lo que a su derecho correspondan.-Atacomulco, México a dieciséis de marzo del año dos mil-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica.
1306 -28, 29 y 30 marzo, 3 y 7 abril.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 56/93
SECRETARIA "B"

SE CONVOCAN POSTORES

Por auto de fecha catorce de marzo del año en curso dictado en los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por ESPINOZA TENORIO MARCO ANTONIO en contra de

RAMON GARZA CEDANO y LIDIA GARNICA PATLAN DE GARZA la C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil por ministerio de ley señaló las diez horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda y pública subasta del bien inmueble hipotecado, ubicado en Callejon de Cupido 5A (lote 4 A) Colonia San Rafael, Chamapa primera sección en Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirva de precio base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TRIFINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL y sera postura legal la que cubra las dos tercenas partes del precio del avalúo establecido

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-México, D.F., a 20 de marzo de 2000 -La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Cecilia A. Andurza Valera -Rúbrica

609-A1 -29 marzo y 10 abril

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A

YOLANDA MURILLO ALVAREZ, por su propio derecho, en el expediente número 126/00-2 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 48, manzana 22 de la Colonia Agua Azul, Sección los Pirules de esta Ciudad, que mide y anda al norte 16.82 metros y colinda con lote 47 al sur 16.82 metros y colinda con lote 49 al oriente 9.00 metros y linda con calle 59 (hoy calle Lago Guaja) y al poniente 9.00 metros y colinda con lote 23, con una superficie total de ciento ochenta y un metros con treinta y ocho centímetros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos a última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 186 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México a los dieciséis días de mes de marzo del año dos mil-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Avilaño Coronado -Rúbrica

312 B1 -29 marzo, 10 y 24 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número 25/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GUILERMO MENDOZA HERNANDEZ, encoasario en procuración de GUADALUPE GARCIA MARTINEZ, en contra de RUBEN HERRERA PINEDA, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1410 del Código de Comercio, en relación con el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la legislación mercantil, se señalaron las diez horas del día catorce de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles consistentes en 1.- Molino de Carne marca Torey, con número de serie 38189, modelo número M-17, se trata de un molino para moler carne que funciona con electricidad, hecho de acero inoxidable, con una parte de hierro colado, color gris metálico en estado regular de uso, con un valor comercial de DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. 2.- Una

sierra para cortar carne marca Torney, serie número /98, modelo número 295, con las siguientes características sierra de acero inoxidable, la cual funciona con electricidad, color gris, en estado regular de uso con un valor comercial de TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. 3.- Una cámara de refrigeración marca Nieto, serie no visible, modelo tampoco visible con las siguientes características se trata una cámara de refrigeración de forma cúbica y de lámina esmaltada y con medidas aproximadas de dos metros de largo por dos cincuenta de altura por un metro con cincuenta de ancho, con cristal por la parte de enfrente color blanco en regular estado de uso, con un valor comercial de DIECIOCHO MIL PESOS EN MONEDA NACIONAL. 4.- Bien mueble vitrina refrigerador, marca no visible, serie número no visible, modelo número no visible características es una vitrina de refrigeración de lámina ensamblada que mide aproximadamente dos cincuenta metros de largo por uno cincuenta de altura, de color blanco con oxidaciones en diversas partes, con cristal al frente, observándose que ha sido reparada por el frente de dicha vitrina, con valor comercial de CINCO MIL PESOS. 5.- Vehículo marca Ford tipo Pick-up, serie número no visible motor número no visible modelo sin determinar, color blanco, con placas número LGY6209, del Estado de México, camioneta con redilas de metal vestiduras color vino, pintura y hojalatería deficientes con golpes en diversas partes, con oxidaciones, defensas maltratadas, llantas lisas, todo en mal estado y cuenta en el tablero con un autoestéreo quitapón marca Clarion con un valor comercial de SIETE MIL PESOS. 6.- Bien inmueble vehículo marca Dodge, tipo Pick-up, serie número no visible, motor número no visible, modelo sin determinar, color gris con azul marino placas MWR464 del Estado de México, características camioneta con redilas color blanco despintadas, caja color vino en el interior con diversos golpes en la carrocería, defensas maltratadas, calaveras rotas pintura y llantas en mal estado, con un valor comercial de SIETE MIL QUINIENTOS PESOS, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el lugar donde se encuentren los bienes, y en la tabla de avisos del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica

606-A1.-29, 30 y 31 marzo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 965/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ERNESTO OSVALDO COLIN GUADARRAMA, en contra de J. CONCEPCION GARCIA CRUZ, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por acuerdo de fecha diez de marzo de 2000, señaló las nueve horas con treinta minutos del día veintiséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio del inmueble embargado en autos: Predio ubicado en la calle Francisco Pérez Ríos número 17 ahora 103, Lote 8, manzana 199 en el poblado de Colorines, municipio de Valle de Bravo, México. Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 7.00 metros con calle sin nombre, al sur: 7.00 metros con Fidei Arellano, al oriente: 7.55 metros con José Guadarrama; al poniente: 7.55 metros con Cesareo Vilchis, con una superficie total de 52.85 metros cuadrados.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos, que se publicarán tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en las tablas

de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda; convóquense postores, así como acreedores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$63,648.00 (SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó de la actualización de los avalúos hechos por peritos.- Dado en la Ciudad de Toluca, a los quince días del mes de marzo de el año dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1325.-29 marzo, 4 y 10 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A
Y FINANCIERA DEL NORTE S.A.**

Por este conducto se le hace saber que, RICARDO ISRAEL MARTINEZ SEGOVIANO le demanda en el expediente número 73/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 13 de la manzana 4 super manzana 6 de la Colonia Valle de Aragón de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 12; al sur: 17.50 con lote 14; al oriente: 7.00 metros con calle Valle de Indio, al poniente: 7.00 metros con lote 47, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de marzo del año dos mil.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

1327.-29 marzo, 10 y 20 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A
Y FINANCIERA DEL NORTE S.A.**

Por este conducto se le hace saber que JUANA CATA INA DE LOURDES INURRETA MORFIN le demanda en el expediente número 89/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 27, super manzana 9 de la Colonia Valle de Aragón Primera Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.14 metros con lote 21, al sur: 21.08 m con lote 19; al oriente: 7.00 metros con lote 09 al poniente: 7.00 metros con Avenida Valle Alto, con una superficie total de 147.77 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días

del mes de marzo del año dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.
1328 -29 marzo, 10 y 20 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.

Por este conducto se le hace saber que JOSE LUIS CAMACHO le demanda en el expediente número 72/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 9 de la manzana 24 super manzana 9 de la Colonia Valle de Aragon de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 8 al sur: 17.50 con lote 10 al oriente: 7.00 metros con calle Valle de los Angeles; al poniente: 7.00 metros con lote 30; con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los trece días del mes de marzo del año dos mil.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1329 -29 marzo, 10 y 20 abril

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A
Y FINANCIERA DEL NORTE S.A

Por este conducto se le hace saber que, MARIA DE LOS ANGELES CASTRO PEREZ le demanda en el expediente número 41/2000 relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 24, supermanzana 9 de la Colonia Valle de Aragon Primera Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 07 al sur: 17.50 con lote 09; al oriente: 7.00 metros con calle Valle de los Angeles, al poniente: 7.00 metros con lote 31; con una superficie total de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio; se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcoyotl a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1330 -29 marzo, 10 y 20 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 86/2000-2

MATILDE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Presidio ubicado en el poblado de Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Carmen Hernández de Sánchez; al sur: 20.75 m con camino; al oriente: 213.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 213.00 m con Gregoria Sánchez Ramirez, con una superficie aproximada de 4,446.37 metros cuadrados.

Pubíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a diecisiete de marzo de dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

1315.-29 marzo, 12 y 27 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 175/96, en el presente juicio ejecutivo mercantil promovido por GIL VALDEZ ITURBE en contra de RAUL OCAMPO VILCHIS, HILARIO EFRAIN OCAMPO VILCHIS, OFELIA VILCHIS VILCHIS Y MARIA NUÑEZ DE OCAMPO, el Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en el inmueble registrado bajo la partida 605 folio 5091, volumen 322 fojas 72 libro primero, sección primera, de fecha primero de abril de mil novecientos noventa y dos zona uno, manzana cinco lote trece, Ex-Ejido de San Buena Ventura, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 16.38 m con Lago de Tana; al sureste: 16.42 m con calle de Venustiano Carranza; al suroeste: 15.70 m con lote 14 y 15; y al noroeste: 16.45 m con lote 12, con una superficie total de 262 metros cuadrados, siendo este inmueble el domicilio en que se actúa, es decir Venustiano Carranza 2712 Poniente Toluca, México. El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 313,000.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, de conformidad con el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria al de Comercio de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días.

Toluca, México, a 15 de marzo de 2000.-Doy fe.-Secretario Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

1316 -29 marzo, 4 y 10 abril

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 653/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC ERNESTO MANUEL OLGUIN PEREZ, en su carácter de apoderado legal de NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NUMERO 955-3, DENOMINADO FIDEICOMISO DE RECUPERACION DE CARTERA "FIDERCA", en contra de la UNION DE CREDITO DE

QUAUTIFLAN IZCALLI S.A. DE C.V. ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO el juez del conocimiento señaló las nueve horas de día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera moneda, respecto de los bienes inmuebles embargados en autos, consistentes en el primero, un predio denominado "Rancho Texcoco", fracción I, fracción 3 A y fracción III, lote uno lote uno, romano subdividido en 73 lotes, lote uno romano subdividido en 11 lotes, lote 1-A y lote 2-A, en zona de selva media cercanos a la carretera Cancún-Tulum, ubicados en el municipio de Cozumel, del Estado de Quintana Roo, con vocación para unidades habitacionales ecológicas y turísticas adyacente a la carretera federal "Playa del Carmen-Carrillo Puerto" frente al Desarrollo de la Marina de "Puerto Aventuras" que se encuentra a frente de la carretera Cancún-Tulum, cuyas medidas y colindancias del Rancho Texcoco fracción uno romano compuesta por 87 lotes son las siguientes, al norte 400.00 m con terrenos nacionales, al sur 761.21 m con propiedad particular; al oriente 3,953.64 m con fracción dos; y al poniente en tres tramos 2,389.58 con resto fracción uno 426.00 m con predio lotificado de la fracción uno, y 1,270.41 m con propiedad particular siendo las medidas y colindancias del Rancho Texcoco fracción tres romano compuesta por un lote las siguientes, al norte en 1,451.63 m con terrenos nacionales, al sur en 1,548.28 m con calle de acceso al oriente en 2,759.66 m con terrenos nacionales, y al poniente en 3,125.58 m con fracción dos, con una superficie total de las dos fracciones en hectáreas de 712.51-57.64 Has. y con una superficie total de las dos fracciones en metros cuadrados de 7,125,157.64 m², con un valor de \$ 12,112,679.88 (CIENTO VEINTIUN MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M N.); el segundo consistente en el inmueble marcado con el número 108, Manzana 821 de la Avenida Salvador Novo, Colonia Plutarco Elías Calles, en Querétaro, Querétaro; dicho inmueble se trata de un mercado popular ubicado en la esquina formada por la Avenida Ramón López Velarde al norte y la Avenida Salvador Novo al poniente, el cual consta de oficinas, Auditorio Privado, área de baños públicos, área libre, patios, ocho áreas de comunicación y 180 locales comerciales de herrería, de los cuales solo 155 forman parte de la presente almoneda, toda vez que 25 locales han sido vendidos siendo los que se identifican con los números 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 59, 60, 62, 66, 69, 70, 71, 72, 77, 57, 98, 99, 100, 101, 106, 107, 108 y 109 y por tal motivo quedan excluidos de esta almoneda, contando con una superficie de 2,759.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte 23.00 m con Avenida Ramón López Velarde, al oriente en línea vertical de 12.00 m con el Infonavit, al oriente en línea diagonal de 17.00 m con el Infonavit, al oriente en línea vertical de 51.00 m con el Infonavit, al sur 35.00 m con el Infonavit, y al poniente 65.00 m con Avenida Salvador Novo, con un valor de \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M N.) y el tercero consistente en una fracción de terreno perteneciente a la Ex Hacienda "Marquitas", formada por los predios "Lomas del Refugio", "Los Pasamanos", "El Pozo del Agua de la Vida", "Las Minas" y la zona urbanizada de la Ranchería de "El Refugio", de terrero cerni, donde dicho inmueble se encuentra dentro de la zona de producción de agave para la fabricación de tequila, ubicada en el municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, con una superficie total en hectáreas de 693-63-06 10 Has., y con una superficie total en metros cuadrados de 6,936,306.10 m², con las siguientes medidas y colindancias, al oriente con "El Bucayo del Guayabo del Refugio", con una cerca de piedra de por medio; al norte con "Las Lomas de la Sacinilla Cuesta Colorada o de los Carrizos", barranca de "La Mula" y "Cerros Peñones", con arroyos visibles de por medio, al poniente con el potrero de "El Refugio", con una cerca de piedra de por medio, y al sur con el potrero de "El Agua Caliente", una parte del terreno de la hacienda de "El Guayabo", con cercas de piedra de por medio, con un valor de \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M N.), haciendo la observación que la cantidad a que asciende el valor total de los tres inmuebles es de \$ 13,112,679.88 (CIENTO

TREINTA Y UN MILLONES CINCO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M N.) valor que les fue asignado por el perito nombrado por la parte actora y al cual se adhirió la parte demandada y que sirve de base para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor, mencionado, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO, en el local de este juzgado, en los Juzgados Civiles Competentes de Cozumel, Quintana Roo, Atotonilco el Alto, Jalisco y Querétaro, Querétaro respectivamente, por tres veces dentro de nueve días, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, debiendo citar en forma personal a la parte demandada en su domicilio señalado en autos, y toda vez que los inmuebles que se sacan a remate se encuentran ubicados fuera de la jurisdicción de este juzgado, con fundamento en el artículo 1077 del Código de Comercio anterior a las reformas, con los insertos necesarios y rese atentos exhortos a los Jueces Civiles Competentes de Cozumel, Quintana Roo, Atotonilco el Alto, Jalisco y Querétaro, Querétaro, respectivamente para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirvan ordenar a quien corresponda, la fijación de los edictos correspondientes en el local de dichos juzgados.

Dado en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil-Dos mil -Secretario de Acuerdos Lic. Alejandro Albarrán Saigado -Rubrica

1318 29 marzo, 4 y 10 abril

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

TERESITA DE JESUS JUAREZ FONSECA, se hace de su conocimiento que el señor RUBÉN SANTIAGO SIXTOS, en su carácter de apoderado del señor MARTIN SANTIAGO SANCHEZ, promovió ante este H. Juzgado, bajo el número de expediente 1036/99 juicio ordinario civil divorcio necesario, en su contra por las causas y motivos a que se refiere así como las siguientes prestaciones: I) La disolución del vínculo matrimonial; II) La custodia provisional y en su momento definitiva de MONICA BEATRIZ Y FMANUEL MARTIN de apellidos SANTIAGO JUAREZ; III) La declaración judicial de que no existe sociedad conyugal por disolver en atención al matrimonio celebrado; IV) El pago de gastos y costas judiciales que se originen con motivo de este juicio hasta su total resolución, previniéndosele que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del que surta sus efectos la última publicación, si caso de este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, hacendose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dado a los veinte días del mes de marzo del dos mil, Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Anas Salazar -Rubrica

602-A1 -29 marzo, 10 y 24 abril

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

LEOBARDO RAMIREZ ROMERO Y ALBINA PANTALEON DE RAMIREZ.

SANTOS ALVAREZ ANDRADE promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 34700, relativo al juicio ordinario civil en contra de LEOBARDO RAMIREZ ROMERO Y ALBINA PANTALEON DE RAMIREZ, ordenado en auto de fecha

veinticuatro de febrero del año en curso, notifíquese los demandados LEOBARDO RAMIREZ ROMERO Y ALBINA PANTALEON DE RAMIREZ, por medio de edictos, informándole que las prestaciones que reclama son: 1) La firma y otorgamiento de escritura, ante Notario Público respecto a lote número 19, de la manzana 37 zona 550, del Ex-ejido de Santa Bárbara, Tlalnepantla, Estado de México, a favor del suscrito SANTOS ALVAREZ ANDRADE, actualmente calle Universal número 865, Colonia Presa Nacional; 2) El pago de daños y perjuicios ocasionados al suscrito por negarse a firmar la escritura ante Notario Público cuando fue requerido para ello, a juicio de peritos que en su momento oportuno se harán valer; 3) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, se les emplazará para que dentro del plazo de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación deben comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo legalmente en el juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 de Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento, legal asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las colonias autorizadas por este Órgano Jurisdiccional como lo son Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Itzacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsiguientes aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 186 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad y en el periódico de mayor circulación, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los ocho días de marzo del año dos mil-Doy fe Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román, Rúbrica

603-A1 -29 marzo, 10 y 24 abril

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

LUIS SANCHEZ SANCHEZ promoviendo por su propio derecho, ante este juzgado, en el expediente número 373/99 juicio ordinario civil de otorgamiento y firma de escritura en contra de DAVID MERCADO GONZALEZ Y SALVADOR ESPINOZA VARGAS, respecto del otorgamiento y firma de escritura pública del inmueble conocido como lote K, proveniente de la subdivisión de los lotes diez y once de la manzana III, de Complejo Industrial Cuamatla, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente en 40.00 m con Calzada de la Venta; al sur, en 140.00 m con fracción J; al poniente, en 40.00 m con la fracción "G"; al norte, en 140.00 m con el lote propiedad de Industrias Guillermo Murguía a Sociedad Anónima, en virtud de que se ignora el actual domicilio de los demandados DAVID MERCADO GONZALEZ Y SALVADOR ESPINOZA VARGAS, se le emplaza por medio de presente edicto para que dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación comparezca ante este Tribunal por sí, o por medio de su representante legal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los

dieciséis días del mes de marzo de año dos mil-Doy fe Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ruben Hernández Enriquez-Rúbrica

604-A1 -29 marzo, 10 y 24 abril

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

SEGISMUNDO FLORIAN TELLEZ SANTANA promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum en el expediente número 158/2000, respecto del inmueble ubicado en calle Allende número quince, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 732.00 m² setecientos treinta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 28.30 m con Canuto Luna a sur 23.80 m con Privada de Acceso, al oriente 28.00 m con calle Allende, y al poniente 28.20 m con Paulino Rolando Téllez Santana.

En consecuencia se ordena publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, Coacalco, México, a 24 de marzo del año 2000-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Patricia Bezaury Martínez -Rúbrica

605-A1 -29 marzo, 3 y 6 abril

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 657/99, el señor ALFONSO BALBUENA SANCHEZ promueve diligencias de información ad-perpetuum a efecto de acreditar la posesión en términos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil, respecto de terreno ubicado en calle María Teresa Petricoli y calle sin nombre, Colonia San Pablo Xalpa, perteneciente a municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con clave catastral número 0920430235030000, contando con una superficie de 800.00 (ochocientos metros cuadrados) y para su exacta identificación tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 40.00 m colinda con Infonavit; al sur 40.00 m colinda con terreno baldío; al oriente 20 m colinda con Infonavit; al poniente 20.00 m colinda con calle sin nombre, contando con una superficie de 800.00 (ochocientos metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta población, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil-Doy fe Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay-Rúbrica

607-A1 -29 marzo, 3 y 6 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 777/98
SECRETARIA "A".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, seguido por DANKA MEXICANA S DE RL DE CV, en contra de SUPER COPY CENTER, S.A DE C.V., Y ANA MARIA PEDROZA CASTAÑON, la C. Juez señaló las diez horas del trece de abril del año en curso para la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en lote terreno número 3, manzana 97, segunda sección en Condado de Sayavedra en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo el precio del inmueble la cantidad de \$ 1'680,000.00 (UN MILLON

SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con el 572 y 573 del Código de Procedimientos Civiles, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico el Universal, Tesorería del Distrito Federal y estrados del juzgado por tres veces dentro de nueve días México D.F. a 22 de febrero del año 2000.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Luis Arturo Dena Alvarez.-Rúbrica.

608-A1.-29, 30 y 31 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1212/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNÁNDEZ, en su carácter de Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., contra CONSTRUCCIONES CARMA S.A. DE C.V. El Juez Cuarto Civil señala las ocho horas con cuarenta minutos del día diecinueve de abril del año dos mil para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle Ignacio Allende Sur Número 807 Colonia Universidad de esta ciudad de Toluca, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias a norte 30.60 mts con propiedad privada, al sur 30.76 mts con Raymundo Romero Garduño al oriente 15.97 mts con la Sra. Maria Concepcion Hernández V de Martínez y al poniente 15.68 mts con calle Ignacio Allende, con una superficie de 434.88 m2, con los siguientes datos registrales Volumen 306, Libro Primero Sección Primera, Partida 695-2347, Folio 1059, Fojas 73 de fecha 18 de Marzo de 1997. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1 080 000.00 (UN MILLON OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Notifíquese personalmente al demandado y acreedores Toluca México a veinticuatro de marzo del año dos mil.-Doy fe.- Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

1312.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente 305/99, se tramita Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por LUZ MARIA POPOCA DELGADO en contra de JORGE LUIS AYALA DOMINGUEZ, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la Ciudadana Juez del conocimiento dicto un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mismos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otra de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este Honorable Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, en términos del artículo 604 del Código en citas debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento en este Juzgado haciéndole saber de que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado. En fecha dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, la señora LUZ MARIA POPOCA DELGADO demanda por su propio derecho del señor JORGE LUIS AYALA DOMINGUEZ, las siguientes prestaciones A) - La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) - La pérdida de la patria potestad, C) - La liquidación de la sociedad conyugal y D) - El pago de gastos y

costas que se originen con motivo del presente Juicio hasta la total solución del mismo Fundando como causal de divorcio la marcada con la Fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad.-Doy fe

Dado en la Ciudad de Tenancingo, México a los veintidós días del mes de febrero del dos mil.-Segundo Secretario Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica

1311.-29 marzo, 10 y 20 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 51/00-1

PRIMERA SECRETARIA

SOCORRO Y MARIA ELENA VERGARA SANTAOLAYA promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información ad-perpetuum, respecto de predio Urbano con casa habitación en el construida denominado "Tlatelapac" ubicado en el barrio de la Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte, en dos lados que van de izquierda a derecha: el primero de 19.40 metros y el segundo de 22.10 metros con Erasto Vergara Santaolalla; al sur, en dos lados que van de izquierda a derecha: el primero de 20.35 metros y el segundo de 21.00 metros con Antonio Zaragoza Vergara; al oriente, en tres lados que van de norte a sur, el primero de 4.90 metros con Erasto Vergara Santaolalla, el segundo de 7.40 metros con Escuela Primaria "Redención Campesina" y el tercero de 1.10 metros con Antonio Zaragoza Vergara, al poniente 14.60 metros con calle Tlatelapac. Con una superficie de 448.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación Texcoco México, a ocho de marzo del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica.

1314.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 1038/99 relativo a Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por MARIA GUADA LUPE TAPIA SANCHEZ en contra de CARLOS PACHECO ORTUÑO, a quien se le hace saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento de no hacerlo por sí mismo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se les harán por lista y boletín Judicial, fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial se expide el presente a los dieciséis días de enero del año dos mil.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Ángel Herrera Olguín.-Rúbrica

314-B1.-29 marzo, 10 y 24 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO, JORGE MACHORRO PEREZ.

EXPEDIENTE 633/93.

FEDERICO BAÑUELOS RAMOS endosatario en procura de SERGIO ENRIQUE ROSAS ALVARADO en

contra de JORGE MACHORRO PEREZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, del bien inmueble ubicado en calle Palacio Nacional número 405 manzana 50, lote 17, Colonia Evolución, Super 24 en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con lote 16, al sur: 16.90 m con lote 18, al oriente: 09.10 m con lote 42, al poniente: 09.10 m con Avenida Palacio Nacional con una superficie total de 153.79 metros cuadrados, el Juez señaló a las diez horas del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, debiéndose convocar a postores, mediante la publicación de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de av-sos de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PLSOS 00/100 MN, lo que se aplicará únicamente para los postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de av-sos de este Juzgado, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, a veintitrés de marzo del dos mil-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

318-B1.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ROSENDO JIMENEZ

Por este conducto se le hace saber que GLORIA ACUÑA GJADARRAMA le demanda en el expediente número 61/2000 relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapion respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 280 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 20, al sur: 17.00 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con lote 46, al poniente: 9.00 m con calle Costeñas con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo en Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días del mes de marzo del año dos mil.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Luis Martin López Santana.-Rúbrica.

319-B1.-29 marzo, 10 y 24 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 167/2000, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, Informacion Ac-perpetuam promovido por FELIPE CASTILLO VALVERDE, respecto del terreno denominado "La Arena" ubicado en la Zona III del Lago de Texcoco, municipio de Chimalhuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 266.00 m y colinda con Antonio Urbina, al sur: 266.00 m colinda con Jose Cruz Peralta Valentino, al oriente: 38.70 m colinda con calle y al poniente: 38.70 m y colinda con "latel San Juan, con una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados, fíjese además una copia de la presente solicitud en el predio objeto de la informacion, a fin de que terceros que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlos,

dándose la intervención legal que corresponda a C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial Chimalhuacán, Estado de México, a veintitrés de marzo del año dos mil-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

321-B1.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 177/2000.

C. VICTOR CAMACHO FLORES

MARGARITA REYES DE NOVA, le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones: A)- La disolución del vínculo matrimonial, B)- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, C)- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, ante este Juzgado comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaria de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinte de marzo del año dos mil.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

315-B1.-29 marzo, 10 y 24 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JOSE LUIS DUCOING RODRIGUEZ.

Por este conducto se le hace saber que RAQUEL VAZQUEZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 496/99 relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapion respecto del lote de terreno 13, de la manzana 397, de la Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 12, al sur: 17.00 metros con lote 14, al oriente: 9.00 metros con lote 43 y al poniente: 9.00 metros con calle Carmelo Pérez con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintun días del mes de febrero del año dos mil-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

320-B1.-29 marzo, 10 y 24 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A FLORENTINO MARTINEZ ALVAREZ.

Que en el expediente 38/2000, relativo a Juicio Escrito de Divorcio Necesario, promovido por TERESA GONZALEZ EVANGELISTA, en contra de FLORENTINO MARTINEZ ALVAREZ radicado en este Juzgado demanda las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causa y motivo que invoca y que hace referencia en el capítulo de hechos; B) - La pérdida de la patria potestad respecto de sus menores hijos habidos durante su matrimonio; C) - El pago de gastos y costas que origine el Juicio.

Lo que se hace del conocimiento para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que lo represente, apercibido que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado en el período de mayor circulación y tabla de avisos de este Juzgado. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil-Doy fe.-Secretario, Lic. Camier Estrada Roza -Rubrica.

1313 -29 marzo, 10 y 20 abril

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 371/2000, SONIA LUZ BELLA, ZORAYA ZALDIVAR GARDUÑO Y ANTONIETA H. GARDUÑO ALVA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad s/n, lugar conocido como La Maravilla, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 22.40 m con arroyo, sur: 21.00 m con calle Libertad, oriente: 146.00 m con terreno del Sr. Pedro Garduño Rubio; poniente: 132.00 m con terreno del Sr. Esteban Garduño Rubio. Superficie aproximada de 3,016.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rubrica.

1310 -29 marzo, 3 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 370/2000, SONIA LUZ BELLA, ZORAYA ZALDIVAR GARDUÑO Y ANTONIETA H. GARDUÑO ALVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Molino s/n denominado Cerro de la Cruz, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 44.00 m con terreno de J. Guadalupe Segundo, sur: 44.00 m con Pablo Cruz; oriente: 12.00 m con terreno de Francisco Lorenzo, poniente: 12.00 m con carretera Temascalcingo Acambay teniendo un arroyo de por medio. Superficie aproximada de 526.00 m². construcción 24.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo -Rubrica.

1309 -29 marzo, 3 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1384/99 JESUS MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Amomolulco, en el poblado del mismo nombre, en la calle de Zaragoza número 11, municipio y distrito de Lerma, México, el cual mide y linda, al norte: 28.00 m con Froylán González Núñez; al sur: 35.80 m con Pedro Martínez; al oriente: 25.12 m con camino que conduce al pueblo de Santa María Atarasquillo; al poniente: 27.85 m con Ramón Ferrat Sola.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rubrica.

1320 -29 marzo, 3 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 206/041/2000, PEDRO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Amomolulco", en el poblado del mismo nombre, en la calle de Zaragoza número 9, del municipio y distrito de Lerma, México, el cual mide y linda, al norte: 35.80 m con Jesus Martinez González; al sur: 43.50 m con Gina de la Rosa; al oriente: 17.12 m con carretera que conduce a Santa María Atarasquillo; al poniente: 19.85 m con Ramon Ferrat Sola.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 22 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rubrica.

1321 -29 marzo, 3 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 2256/2000 PAULINA JUANA LIJANDRO PONCE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores s/n, en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.50 m con Irma Guzmán López; sur: 21.20 m con Eusebio Guzman López; oriente: 07.63 m con calle de las Flores; poniente: 08.39 m con camino Ameyal. Superficie aproximada de 176.74 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de marzo del 2000.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

1326 -29 marzo, 3 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Expediente 2009/2000, LIC LETICIA VALLENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niños "Justo Sierra", ubicado en la calle Francisco Villa s/n, esquina Poniente 2, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 38.25 m con calle

Francisco Vila, al sureste 17.98 m con Sra. Laura Torres, al suroeste 35.29 m con propiedad particular, al noroeste 17.70 m con calle Poniente 2. Superficie de 655.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 09 de marzo del 2000. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

1334 -29 marzo, 3 y 6 abril

Expediente 2006/2000, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado Escuela Jardín de Niñas "Evolución Social" ubicado en la calle de Xilotepec No. 41, esquina Av. México, San Vicente Chimalhuacán municipio de Ozumba, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 40.60 m con calle Xilotepec; al sur 40.60 m con Wenceslao Lara Torres; al oriente 42.60 m con Av. México; al poniente 42.60 m con José Juárez Rodríguez. Superficie de 1,129.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 09 de marzo del 2000. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

1334 -29 marzo, 3 y 6 abril

Expediente 2005/2000, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria por TV. No. 200 "Antonio Casso", ubicado en domicilio conocido, San Andrés Meffa municipio de Cocotlan, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 32.00 y 68.00 m con calle s/n, 26.10 y 60.15 m con Centro de Salud; al sur 107.95 m con Sra. Juana Tapia; al sureste 30.00 y 47.60 m con camino; al suroeste 30.00 m con carretera de acceso a San Andrés Meffa. Superficie de 3,000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 09 de marzo del 2000. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

1334 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Expediente 2004/2000, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado Escuela Secundaria por TV. "Juana de Asbaje", ubicado en Avenida Tezozomoc, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 37.70 m con calle Sur 12; al sur 42.20 m con Avenida Tezozomoc; al oriente 56.35 m con calle Oriente 44C; al poniente 36.00 m con calle Oriente 44B. Superficie de 1,718.15 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 09 de marzo del 2000. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

1334 -29 marzo, 3 y 6 abril

Expediente 2007/2000, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado Escuela Telesecundaria No. 113 "Constitución de 1917", ubicado en la calle Independencia sin. Santiago Mamalhuazuca municipio de Ozumba, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 29.35 m con calle Independencia; al sur 29.35 m con señor Guillermo Castañeda; al oriente 72.30 m con señores Camerino Cortez y Armando Rodríguez; al poniente 72.30 m con señora Costina Flores Martínez. Superficie de 2,122.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 09 de marzo del 2000. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

1334 -29 marzo, 3 y 6 abril

Expediente 2008/2000, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado Escuela Telesecundaria No. 194 "General Emiliano Zapata" ubicado en Privada de Arquitecto José Manuel Castro sin., Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmancalco, distrito de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m con propiedad privada; al sur 20.00 m con Sra. María del Refugio Crespo y Catalina Crespo; al oriente 90.00 m con Privada Arquitecto José Manuel Castro; al poniente 90.00 m con Sra. María del Refugio Crespo y Catalina Crespo. Superficie de 1,800.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México, a 09 de marzo del 2000. C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

1334 -29 marzo, 3 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 853/36/2000, JOSE LINA RANGEL RAYON, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Carretera Caleras, manzana 5, lote 2, Col. Carlos Hank González, Santa Clara P.D. "Las Caleras" municipio de Cuatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 7.70 m colinda con Andador Carretera Caleras; sur 7.70 m colinda con Miguel Soberanes; oriente 16.75 m colinda con lote No. 3; poniente 16.80 m colinda con lote No. 1. Superficie aproximada de 120.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000. C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada, Rubrica.

1334 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 851/35/2000, JORGE HERNANDEZ PIMENTEL, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Coahuaco", lote 139, manzana 8, calle Seis Ampl. Coahuaco, Santa Clara municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 15.00 m linda con Andador; sur 15.00 m linda con lote 140; oriente 8.00 m linda con lote 130; poniente 8.00 m linda con calle Seis. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C Registrador Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 850/34/2000 LEONARDO PALACIOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepanahuiloya" privada sin nombre, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte, 11.00 m linda con Enrique Palacios Romero, sur 11.00 m linda con Martín Palacios, oriente 19.50 m linda con privada sin nombre, poniente 19.50 m linda con Esteban Sánchez V. y Pedro Romero. Superficie aproximada de 214.50 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo de 2000 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 849/33/2000 CRISOFORO DURAN VILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Igre Leon" manzana 19 lote 4 calle Manzanillo, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 8.20 m linda con calle Manzanillo, sur 8.20 m linda con Ramiro Macías Rosseto, oriente 23.00 m linda con Mario Ramírez Cobarrubias, poniente 23.00 m linda con Señorito Vilaseñor. Superficie aproximada de 188.60 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 848/32/2000 MARIA FLORENTINA CESAREA ESQUIVEL MORELNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Mexicalco" en el poblado de Santa María Tulpetlac, actualmente manzana B, lote 23 Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte, 7.00 m linda con Ceia Colula, sur 7.00 m linda con calle Puebla, oriente 21.90 m linda con Francisca Bautista, poniente 21.87 m linda con Carlos Romero. Superficie aproximada de 152.90 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 847/31/2000, RICARDO RANGEL RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Marcos" lote 151, 2da Cda. de Cuauhtémoc, manzana sin nombre Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte 12.60 m linda con 2ª Cda. de Cuauhtémoc, sur 12.60 m linda con Isidora Vega, oriente 9.55 m linda con Lourdes López Martínez, poniente 9.55 m linda con Dominga Lopez Martínez. Superficie aproximada de 120.70 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 846/30/2000, JORGE GARDUÑO CASTILLO Y/O MARTHA GRACIELA CUEVAS AGUILAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepa" calle Nicolás Bravo, del pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 14.70 m linda con Abundio Martínez, sur 14.30 m Linda con Felipe Mencez, oriente 10.30 m linda con calle Nicolás Bravo, poniente 10.30 m Linda con María Fragozo. Superficie aproximada de 151.41 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 844/28/2000, MARIA MARTA TRINIDAD ONCHE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepeolulco" manzana 3 "B, lote 16" calle Tepeolulco, Col. Tepeolulco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte, 13.50 m linda con terreno particular, sur 13.50 m linda con calle Tepeolulco, oriente 9.30 m linda con lote 15, poniente 9.30 m Linda con lote 17. Superficie aproximada de 124.87 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo de 2000 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 843/27/2000, SILVA CORONA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Zacaticco", Privada Cuauhtémoc s/n, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 8.60 m linda con Juan Rojas Andrade, sur 8.60 m linda con Privada Cuauhtémoc, oriente 17.40 m linda con Lazaro Calva, arillo, poniente 17.70 m linda con Juan Rojas Andrade. Superficie aproximada de 151.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. IA 11053/200/99, FERNANDO CAMACHO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepanahuiloya, Cda. Plaza Hidalgo, actualmente No. 5 del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y Linda: norte 16.40 m Linda con Guadalupe Camacho, sur 26.40 m linda con Julio Martínez y Francisco Fragozo Soriano, oriente 7.55 m linda con Cerrada Plaza Hidalgo, poniente 4.85 m linda con Evaristo Palacios González. Superficie aproximada de 192.52 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. IA 11078/225/99, CANDELARIA ESCOBEDO DE ZARA E, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cuauhtémoc", Av. de las Torres, manzana 9, lote 2, Col. Hank González Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte, 9.00 m linda con Avenida de las Torres, sur 9.00 m Linda

con calle sin nombre oriente, 13.40 m linda con lote 1; poniente 14.35 m linda con lote 3. Superficie aproximada de 124.83 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rubrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 1A 11362/203/99, GUSTAVO SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Campo Santo" Privada de la Esperanza s/n, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 21.25 m linda con Jaime Sandoval R. sur: 21.15 m linda con Aurelio Sandoval Rodriguez, oriente 24.14 m linda con Privada de la Esperanza oriente 24.14 m linda con María de Jesus Siva Vda. de S. Superficie aproximada de 512.97 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rubrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 11582/271/99 FELIPE FRAGOSO SOBERANES promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 02, Lt. 01, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda al norte 24.61 m con calle Las Cruces al sur 38.33 m con Cda. Las Cruces, al oriente 30.71 m con propiedad particular, al poniente 37.28 m con calle Las Cruces. Superficie aproximada de 910.81 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rubrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 11591/270/99 PABLO FRAGOSO SOBERANES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Las Cruces Mz. 01, Lt. 07, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 3.83 y 18.92 m con Paula Fragoso y Cda. Las Cruces, al sur 33.40 m con propiedad privada al oriente 31.52 y 18.03 m con propiedad particular al poniente 35.90 y 12.50 m con Graciela y Paula Fragoso. Superficie aproximada de 894.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rubrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 11590/269/99, PAJIA FRAGOSO SOBERANES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Las Cruces Mz. 01, Lt. 06, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte, 21.35 m con cerrada Las Cruces al sur 22.20 m con Graciela y Pablo Fragoso Soberanes, al oriente 12.50 m con Pablo Fragoso Soberanes, al poniente 12.50 m con Miguel Fragoso Soberanes. Superficie aproximada de 277.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rubrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 11589/268/99 GRACIELA FRAGOSO SOBERANES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01, Lt. 05, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 18.37 m con Paula Fragoso Soberanes y calle Las Cruces al sur 19.00 m con propiedad privada al oriente 35.90 m con Pablo Fragoso Soberanes al poniente 41.43 m con Miguel Fragoso Soberanes. Superficie aproximada de 707.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rubrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 11586/267/99, MIGUEL FRAGOSO SOBERANES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01, Lt. 04, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda al norte 15.00 m con calle Las Cruces, al sur 15.25 m con propiedad particular al oriente 53.93 m con Graciela y Paula Fragoso Soberanes al poniente 58.70 m con Carlos Fragoso Soberanes. Superficie aproximada de 833.66 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rubrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 11587/266/99, CARLOS FRAGOSO SOBERANES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01, Lt. 03, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 15.25 m con calle Las Cruces, al sur 17.60 m con propiedad particular al oriente 58.70 m con Miguel Fragoso Soberanes, al poniente 64.66 m con Luis Fragoso Soberanes. Superficie aproximada de 984.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rubrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 11586/265/99, LUIS FRAGOSO SOBERANES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01, Lt. 02, Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 13.00 m con calle Las Cruces, al sur 17.70 m con propiedad particular al oriente 64.66 m con Carlos Fragoso Soberanes al poniente 69.05 m con Sixto Fragoso Soberanes. Superficie aproximada de 927.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rubrica

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 11585/264/99. SIXTO FRAGOSO SOBERANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Cruces Mz. 01 Lt. 01. Col. San Andrés de la Cañada P.D. El Callejón, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 9.31, 15.43 y 8.11 m con calle Las Cruces, al sur: 16.82 y 3.40 m con propiedad particular, al oriente: 69.08 m con Luis Fragoso Soberanes, al poniente: 9.66, 45.45 y 19.97 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 2,171.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 868/52/2000. IDELFONSO MONTES DE OCA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepalcantla, calle Emilio Carranza actualmente No. 1 San Cristóbal, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 7.70 m linda con Ofelia Montes de Oca, al sur: 7.20 m linda con Leonardo Ortega, al oriente: 15.70 m linda con L. brada Ortega, al poniente: 15.70 m linda con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 867/51/2000. MARTIN SERRANO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Calpulcán, calle Chiconautla Mz. 1, Lt. 12, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 13.60 y 6.50 m linda con Juan Rojas y Guillermo Monte S., al sur: 14.13 y 5.40 m linda con Carlos Sandoval y Guillermo Montiel S., al oriente: 12.90 y 4.80 m linda con Carlos Sandoval, al poniente: 14.90 y 4.38 m linda con Guillermo Montiel S. y calle Chiconautla. Superficie aproximada de: 223.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 866/50/2000. MARTHA ALICIA ROMERO MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Ganta" Mz. 5 Lt. 1, calle Primavera del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 15.25 m linda con lote catorce, al sur: 16.64 m linda con calle Primavera, al oriente: 9.50 m linda con propiedad privada, al poniente: 9.50 m linda con lote dos. Superficie aproximada de: 154.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 865/49/2000. CLARA CAMACHO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cabe" Mz. 2 Lt. 8, calle sin nombre hoy Cda. Hipódromo del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 15.00 m

linda con lote siete, al sur: 15.00 m linda con lote nueve, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre hoy cerrada Hipódromo, al poniente: 8.00 m linda con lote quince de la manzana dos. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 864/48/2000. SILVESTRE MAURICIO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepanahuiloya" calle Industria s/n. del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 12.42 m linda con Leonardo Palacios Romero, al sur: 5.58 y 6.92 m linda con calle Industria y Julian Palacios, al oriente: 39.00 m linda con privada Industria, al poniente: 20.00 y 19.00 m linda con José y Lino Romero y Julián Palacios. Superficie aproximada de: 356.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 863/47/2000. GERARDO CAMACHO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Comunidad" calle Pirules del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 35.00 m linda con Eulalia Aya a Camas, al sur: 35.00 m linda con Esteban Ramírez Tovar, al oriente: 10.00 m linda con calle Pirules, al poniente: 10.00 m linda con María del Carmen Díaz Sandoval. Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 862/46/2000. MARIA ELENA BUENROSTRO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Bomba" Av. Chiconautla No. 29 San Juan Alcahuacán, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 24.14 m linda con Yocumbo García Fosas, al sur: 24.14 m linda con Reyna Sánchez Morales, al oriente: 9.20 m linda con fracción restante, al poniente: 9.20 m linda con calle actualmente Av. Chiconautla. Superficie aproximada de: 222.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1324.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 860/44/2000. JUANA DE LUCIO LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Agustín" Andador sin nombre, Lt. 38, Mz. 5, actualmente calle Minzarillo No. 38 Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 23.65 m linda con Enrique Hernández, al sur: 22.70 m linda con Francisco Fonseca, al oriente: 10.00 m linda con Juan Castillo, al poniente: 10.00 m linda con Andador sin nombre actualmente calle Manzani. Superficie aproximada de: 232.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo de 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 859/43/2000, AGUSTIN AVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Lt. s/n, 2a cerrada de las Flores s/n Secc. Casas Reales Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 10.00 m linda con calle vecinal, al sur 10.00 m linda con Ignacio Fragoso, al oriente 29.80 m linda con Angel Melendez de la Paz, al poniente 29.40 m linda con resto de terreno actualmente propiedad de la Sra. María del Refugio Hernández Carmona. Superficie aproximada de 296.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 858/42/2000 NABOR SANCHEZ MORALES Y ANDRES SANCHEZ MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepetzcasco" Lt. 4. Mz. s/n calle Galería Anpl. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 12.65 m linda con lote 5, al sur 12.65 m linda con lote 3, al oriente 9.75 m linda con calle actualmente calle Cañena, al poniente 9.75 m linda con Sr. Francisco Ramirez S., superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 857/41/2000, NORMA ANGELICA CAUDILLO PAREDES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepozan" Lt. 19, Mza. 10, calle Luis Donald Colosio Col. Ignacio Pichardo Pagaza, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 15.00 m linda con Genaro Carmen Martínez Urbe, al sur 15.00 m linda con Arsted Silvestre Gómez Cabrera, al oriente 8.00 m linda con Hongros Sandoval, al poniente 8.00 m linda con calle Luis Donald Colosio. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 856/40/2000 ESPERANZA OLVERA ALCAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Alcantarilla 2" Mz. 9, Lt. 11 calle Alfredo Torres Martínez Col. Ignacio Pichardo Pagaza, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 15.00 m linda con Luisa Micaela Crisolda, al sur 15.00 m linda con Angel Alvarez Sandoval, al oriente 8.00 m linda con María Guadalupe Lorenzo Vaente, al poniente 8.00 m linda con calle Alfredo Torres Martínez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -

Tlalnepantla, México, a 8 de marzo de 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 855/39/2000, PEDRO ARMANDO SOBERANES JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "Caliaca" calle 5 de Mayo No. 29 Col. Santa Clara Coatlila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 5.00 m linda con Antonieta Soberanes Jimenez, al sur 5.00 m linda con Av. 5 de Mayo, al oriente 22.00 m linda con Alvaro Soberanes Jiménez, al poniente 22.00 m linda con Ramón Soberanes Martínez. Superficie aproximada de 110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 854/38/2000, ESPERANZA RIVERO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Capulín" privada Capulín del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 16.37 m linda con Asela Rivero Sandoval, al sur 16.29 m linda con Jose Luis Gustavo Rivero Sandoval, al oriente 27.92 m linda con Aljo Martínez y Euseo Fragoso, al poniente 28.76 m linda con privada Capulín. Superficie aproximada de: 468.79 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica.

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 852/37/2000, CATALINO BELTRAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Fiscalito" calle Acapulco Mza. 21, Lt. 7 Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda al norte 17.40 m linda con Pedro Rivero, al sur 16.60 m linda con Hermino Muñoz, al oriente 7.70 m linda con calle Acapulco, al poniente 11.60 m linda con Manuel Rivera. Superficie aproximada de 164.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de marzo del 2000 -C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada -Rúbrica

1324 -29 marzo, 3 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2043/2000, RAMOS JIMENEZ MANUELA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte 40.00 m con Martín Martínez, sur 20.75 m con calle General Araya, oriente 27.50 m con Rosa Tufiño y Cita Rivera, poniente 29.60 m con La Paz. Superficie aproximada de 587.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, México, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 1854/00, MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el

inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango de Gabriel Ramos M., distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.80 m con calle Correidora 6.08 m con Luis Rodríguez Faustinos, sur: 21.80 m con calle Hank González, oriente: 20.50 m con Luis Rodríguez Faustinos, 14.10 m con Luis Rodríguez Faustinos, poniente: 37.38 m con calle Correidora. Superficie aproximada de: 653.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2000/2000 J. ISABEL VALENCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Tenuxtilán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 420.00 m con José Barragán, sur: 420.00 m con Cirilo Valencia Padilla, oriente: 23.81 m con Barranca, poniente: 23.81 m con Barranca. Superficie aproximada de: 19,300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2013/2000 BENITO ROSAS SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Camelia, Col. El Faro, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Wenceslao Solís Hernández, sur: 20.00 m con Marcos Solís Hernández, oriente: 10.50 m con camino sin nombre, poniente: 10.50 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2012/2000. RUFINA BOBADILLA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Callejón de la Rosa S/N Barrio La Peña, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 71.00 m con camino, sur: 65.00 m con camino, oriente: 10.00 m con camino, poniente: 37.00 m con Manuel Chávez Vargas, Héctor Rodríguez Amaro. Superficie aproximada de: 1,598.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2011/2000. FAUSTO NAVA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Callejón de la Rosa S/N, Col. La Peña, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.00 m con Rogelio Reséndiz Tapia, sur: 17.00 m con Manuel Chávez, oriente: 35.00 m con Alfonso Chávez, poniente: 35.00 m con Manuel Castillo. Superficie aproximada de: 595.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2010/2000. DORA LUZ JUAREZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Callejón de la Rosa S/N Barrio de La Peña, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con Genaro González Torres, sur: 20.00 m con pueblo, oriente: 10.00 m con monte, poniente: 07.00 m con camino. Superficie aproximada de: 161.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2003/2000. ANGEL SANCHEZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Carrillo Puerto S/N San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 26.45 m con Luis Ríos Carrillo, sur: 26.70 m con calle Carrillo Puerto, oriente: 12.67 m con Miguel Mejía, poniente: 12.67 m con Epifanio Ramírez. Superficie aproximada de: 338.28 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 07 de febrero del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2002/2000. ROBERTO SANCHEZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Carrillo Puerto S/N, San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.50 m con Luis Ríos Carrillo, sur: 26.45 m con Luis Ríos Carrillo, oriente: 12.67 m con Miguel Mejía, poniente: 12.66 m con Epifanio Ramírez. Superficie aproximada de: 329.42 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2001/2000. GUILLERMINA SANCHEZ MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Carrillo Puerto S/N, San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.10 m con Luis Ríos Carrillo, sur: 25.50 m con Luis Ríos Carrillo, oriente: 12.66 m con Miguel Mejía, poniente: 12.66 m con Epifanio Ramírez. Superficie aproximada de: 323.07 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo del 2000.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2021/2000. SABINO GALAN CARDENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de las calles de Av. Morelos e Iztaccihuatl No. 2, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.40 m con Felipe Galán, sur: 13.40 m con calle Iztaccihuatl, oriente: 48.70 m con Nicanor Galán, poniente: 48.30 m con Av. Morelos. Superficie aproximada de: 652.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2000 -El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 810/2000, IRMA LUGO ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido Jaltepec municipio de Axapusco, mide y linda, norte: 41.60 m con Cipriano Roldán Lozada, sur, 46.50 m con Javier Pérez Jiménez, oriente: 22.00 m con Roberto Sotero, actualmente Alberto Sotero Beltran, poniente: 22.00 m con calle Niño Perdido Predio denominado "Xaxapa". Superficie aproximada de: 963.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 812/2000 C. LUIS ENRIQUE GUZMAN ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 139.00 m con en dos frentes 120.00 y 19.00 m con calle, sur: 248.00 m con Pedro Bautista, oriente: 58.80 m dos frentes 25.00 m con calle y 33.80 m con Alberto Velázquez Guzmán, poniente: 115.00 m con calle. Predio denominado "Chavarría". Superficie aproximada de: 16 815.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 811/2000 ARTURO REY NERI MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx. mide y linda: al norte: 41.00 m con Raymundo Ortega Ramos, al sur: 37.00 m con Angela Baños Gómez y 4.00 m con calle, al oriente: 23.00 m con Rosalio Salinas Paacios y 44.00 m con Angela Baños Gómez, poniente: 67.00 m con Bartolo Ramos del Valle. Predio denominado Segunda Fracción. Superficie aproximada: 1,119.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 806/2000, JOSF HERIBERTO ALVARADO ESTRADA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Axapusco municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle, al sur: 20.00 m con Sofía Ramirez Morales, al oriente: 7.50 m con Marcos Flores, al poniente: 7.50 m con calle. Predio denominado San Juanico. Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 807/2000, EDGARDO CABRERA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 26.00 m con lote 11, al sur: 26.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz, al oriente: 15.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz, al poniente: 15.00 m con calle. Predio denominado "Tlalteltonco". Superficie aproximada: 390.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 808/2000, VICTOR MANUEL SALAZAR CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con Luis Morales Montiel, al sur: 15.00 m con Luis Rios, al oriente: 31.05 m con Facundo Morales González, actualmente Martina González Cruz, al poniente: 37.85 m con calle. Predio denominado "Popoloco". Superficie aproximada: 516.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 809/2000, ARTURO REY NERI MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ana Irma Azuara, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Ana Irma Azuara, al poniente: 20.00 m con José Guadalupe Viscarra de la Rosa. Predio denominado "San Diego". Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 816/2000, JAIME HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo San Pedro Atzompá, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 13.00 m linda con Pablo Hernandez Cruz, al sur: 13.00 m linda con Av. Hidalgo, al oriente: 19.00 m linda con Celso Hernandez Cruz, al poniente: 19.00 m linda con José Pedro Hernández Cruz. Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada: 247.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo de 2000 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1335 -29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 805/2000, EDGARDO CABRERA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz, al sur: 25.00 m con Zaida Muñoz de Cabrera, al oriente: 15.00 m con calle, al poniente: 15.00 m con Edgardo Cabrera Muñoz. Predio denominado "Tlalteltonco". Superficie aproximada: 375.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de marzo del 2000.-E: C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 888/2000, GUADALUPE RODRIGUEZ OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Gallos lote 16, manzana 1, Col Adolfo Lopez M., Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco mide y linda, al norte 8.30 m con Zanja de lindero, a sur, 7.04 m con Calzada de los Gallos, al oriente 12.72 m con Julio Pelaez, al poniente: 12.82 m con Ignacio Delgadillo Herrera, Superficie aproximada, 153.04 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 1245/2000 RAYMUNDO MORALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Mexico Teotihuacán Atlatongo municipio de Teotihuacán distrito de Texcoco, mide y linda al norte 17.60 m con Cesar Gonzalez, al sur 17.60 m con Porfirio Sanchez, al oriente, 9.70 m con Cesar Gonzalez, al poniente, 9.70 m con Av. Mexico Teotihuacan, Superficie aproximada 170.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp. 1260/2000, MA ASUNCION ESPINOSA LOPLZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a privada Circuito San Francisco Barrio San Francisco, municipio de Chiautla distrito de Texcoco, mide y linda; al norte 20.00 m con Eugenio Rivera Ponce, al sur 20.00 m con Raymundo Rivera Cortes, al oriente 10.00 m con 2a privada Circuito San Francisco, al poniente 10.00 m con Raymundo Rivera Cortés, Superficie aproximada 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp 1323/2000, RUBEN ESPINOSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Belém, La Candelaria Jolalpan, municipio de Tepetlaxtloc, distrito de Texcoco mide y linda; al norte, 17.30 m con Cristina Almeraya Rojo al sur, 26.30 m con Enrique Espinosa de la Rosa, al oriente 38.10 m con Enrique Espinosa de la Rosa, al poniente 38.50 m con camino a Belém, Superficie aproximada: 834.94 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp 859/2000, ANTONIO ESCALERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Rio, San Miguel Coatlinchán municipio de

Texcoco, distrito de Texcoco mide y linda, al norte 30.00 m con Félix Galicia Flores, al sur 17.00 m con calle, al oriente 22.50 m con calle del Rio, al poniente 20.00 m con J. Luis Hernández Mendoza Superficie aproximada 470.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 15 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril

Exp 6357/99, EVARISTO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino principal San Pablo Ixayoc municipio de Texcoco, distrito de Texcoco mide y linda al norte 34.50 m y 36.00 m con Barranca, al sur 39.50 m con camino principal, al oriente 140.00 m con Joaquín Vivar Fuentes al poniente, 175.00 m con Humberto Galicia, Superficie aproximada, 5.866.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de marzo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

1335.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Naucalpan de J. Mex. a 22 de Marzo del 2000.

El suscrito Dr. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No. 34, del Distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura No. 20,775 del volumen 766 del protocolo a mi cargo, con fecha 22 de marzo del año 2000, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria del señor LEOBARDO MORENO CASTRO

La señora FRANCISCA GARCIA MENDOZA hoy su sucesión representada por su albacea la SENORA CAROLINA MORENO GARCIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido por el Testador, manifestando que ya procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

L.R. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-RUBRICA
NOTARIO PUBLICO 34

313-B1.-29 marzo y 5 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Naucalpan de J. Mex. a 22 de Marzo del 2000

El suscrito Dr. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No. 34, del Distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura No. 20,775 del volumen 765 del protocolo a mi cargo, con fecha 22 de marzo del año 2000, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria de la señora FRANCISCA GARCIA MENDOZA

La heredera señora CAROLINA MORENO GARCIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido por la Testadora, manifestando que ya procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE.-RUBRICA
NOTARIO PUBLICO 34

313-B1.-29 marzo y 5 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

DANIEL GOÑI DIAZ, Notario No. 33 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber, que mediante escritura número 18,786 de fecha 28 de enero del 2000, ante mí, quedó radicada la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE CARMEN MELCHOR IBÁÑEZ; a solicitud del señor ANACLETO MELCHOR VARGAS en su cargo de albacea y heredero, y de los señores LIDIA VARGAS AGUILAR, JULIAN, HIGINIO, ISABEL, HILARIO, ERNESTO, SANTIAGO, MARIO, VICTORIA Y MARTHA, todos de apellidos MELCHOR VARGAS, quienes reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia como Unicos Herederos y el cargo de albacea el ya citado señor ANACLETO MELCHOR VARGAS, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formación del inventario respectivo

Naucalpan Edo. de Méx., a 17 de febrero de 2000

Publiquese 2 avisos de 7 a 7 dias
LIC DANIEL GOÑI DIAZ -RUBRICA
NOTARIO PUBLICO NUM 33

610-A1.-29 marzo y 7 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 33
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

DANIEL GOÑI DIAZ, Notario No. 33 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber, que mediante escritura número 18,787 de fecha 28 de enero del 2000, ante mí, quedó radicada la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE ASCENCION ACACIO JUAREZ LIMON; a solicitud de los señores MARIA LEONOR JUAREZ PEREZ, en su cargo de albacea y heredera, y del señor LEONIDES NAVA JUAREZ, en su cargo de albacea; y de los señores MARIA GUADALUPE JUAREZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN JUAREZ PEREZ, SANTOS NUNILA JUAREZ PEREZ Y HERMELINDA PEREZ MELCHOR, quienes reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia como Unicos Herederos y el cargo de albacea los ya citados señores MARIA LEONOR JUAREZ PEREZ Y LEONIDES NAVA JUAREZ, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a la formación del inventario respectivo.

Naucalpan Edo. de Méx., a 17 de febrero de 2000.

Publiquese 2 avisos de 7 a 7 dias
LIC DANIEL GOÑI DIAZ -RUBRICA
NOTARIO PUBLICO NUM. 33

611-A1 -29 marzo y 7 abril

FONDO DE SOLIDARIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MEXICO

ESTADOS DE POSICION FINANCIERA

al 31 de diciembre de 1999 y 1998

(Cifras en pesos)

	1999	1998
ACTIVO		
CIRCULANTE		
Bancos	\$ 189,198	\$ 85,970
Inversiones en valores	3,850,343	3,908,576
Cuentas por cobrar (Nota 4)	4,078,448	3,420,316
Total de activo circulante	8,117,989	7,414,862
FIJO		
Mobiliario y equipo (neto de depreciación acumulada) (Nota 5)	102,856	24,379
Total del Activo	\$ 8,220,845	\$ 7,439,241

LIC. MARIA DEL CARMEN ZAVALA MEDEL
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

1333.-29 marzo.

FONDO DE SOLIDARIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO DE MEXICO

	1999	1998
PASIVO		
Acreeedores diversos	\$ 17,250	\$ 14,375
Impuestos por pagar (Nota 6)	8,328	
Total del pasivo	25,578	14,375
PATRIMONIO		
Aportación Gobierno Federal	1,000,000	1,000,000
Aportación Gobierno del Estado de Mexico	1,000,000	1,000,000
Exceso de ingresos sobre egresos de ejercicios anteriores	5,424,866	4,372,580
Exceso de ingresos sobre egresos del ejercicio	770,401	1,052,286
Total del patrimonio	8,195,267	7,424,866
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 8,220,845	\$ 7,439,241
Total en cuentas de orden deudoras (Nota 7)	7,462,123	4,558,093
Total en cuentas de orden acreedoras (Nota 7)	(7,462,123)	(4,558,093)

Véanse las notas a los estados financieros.

C.P. FRANCISCO GONZALEZ PEREZ
CONTADOR GENERAL
(RUBRICA).

1333.-29 marzo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC (UTT)
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998
(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS	1999	1998	VARIACIONES
INGRESOS ORDINARIOS AUTONOMOS	2 040.799 33	1.153.875 97	886 923.38
INGRESOS POR SUBSIDIO FEDERAL	10.003.937 00	9.620 748.00	383.189.00
INGRESOS POR SUBSIDIO ESPECIAL G.E.M.	11 403.000 00	4.835.301 00	6 567.699 00
PRODUCTOS FINANCIEROS	275.571 3	638.980 19	-363 408.88
FAM	2 000.000 00	0 00	2 000 000 00
INGRESOS CONGRESO	0 00	17 740.00	-17 740.00
INGRESOS LICITACION PUBLICA	0 00	8 800 00	-8 800 00
TOTAL DE INGRESOS	25,723,307.63	16,275,445.16	9,447,862.50
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES	13.536.252 60	8 429 774.22	5 106.478 38
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 389 285 21	1 516 975 28	-127.690 05
SERVICIOS GENERALES	3.435.971 40	2 253.246 95	1.182.724 49
REFRENDO 1997	0 00	339 614 64	-339.614 64
TOTAL DE EGRESOS	18,361,509.21	12,539,611.09	5,821,898.18
RESULTADO DE OPERACION	7,361,798.30	3,735,834.07	3,625,964.32
DEPRECIACIONES	7 425.800 21	5 583 585 56	1 842 214 73
AMORTIZACIONES	826.286 61	6 182 92	820.103 77
RESULTADO DEL EJERCICIO	-890.288.51	-1.853.934 41	963.645 82

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.

ING. ROBERTO REYES SOLANO
RECTOR
(RUBRICA).

C. P. MA. ESTELA CHESSAL RIVERO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(RUBRICA).

Estado de Resultado dictaminado por el Despacho Durán Villegas y Asociados S.C. y aprobados por la Junta Directiva en la sesión Extraordinaria de fecha 24 de marzo del 2000.

1331 - 29 marzo

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC (UTT)
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998
(CIFRAS EN PESOS)

PASIVO	1999	1998	VARIACIONES
CUENTAS POR PAGAR	1,164 771 49	1.707,037.65	-542 266.16
IMPUESTOS POR PAGAR Y RETENCIONES	0 00	158.151.02	158.151.02
SUMA PASIVO	1,164,771 49	1,865,188.67	-700,417.18
PATRIMONIO			
PATRIMONIO APORTADO CAPFCE	1,163,002 98	1,018,126 63	144,876 35
PATRIMONIO APORTADO FEDERACION	12,198,771 28	12,198,771 28	0 00
PATRIMONIO POR LA FEDERACION CAPFCE	22,946,795 57	10,912,291 89	12,034,503 68
PATRIMONIO APORT. FOND. CULT. FCON	9,704 00	9,704 00	0 00
PATRIMONIO APORT. FED. FOMES-97	2,215,100 00	2,215,100 00	0 00
SUPERAVIT POR REVALUACION	11,944,121 31	3,730,926 02	8,213,195 59
RESULTADO DEL EJERCICIO	-890,288 59	-1,853,934 41	963,645 82
RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR	2,513,536 33	4 367,471 04	-1,853,934 41
SUMA PATRIMONIO	52,100,743 48	32,598,456 45	19,502 287 03
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	53,265,514 97	34,463,645 12	18,801,869 85

LAS NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.

CUENTA DE ORDEN:

TERRENO	52.500.000 00	
PATRIMONIO		52.500,000.00

ING. ROBERTO REYES SOLANO
RECTOR
(RUBRICA).

C. P. MA. ESTELA CHESSAL RIVERO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(RUBRICA).

Estado de Posición Financiera dictaminado por el Despacho Durán Villegas y Asociados S.C. y aprobados por la Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de marzo del 2000.

1331 - 29 marzo.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
 (PESOS)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
FONDO FIJO DE CAJA	46,700	CUENTAS POR PAGAR	258,346
BANCOS	4,417,834	IMPUESTOS POR PAGAR	304,495
INVERSIONES EN BANCOS	12,102,936		
CUENTAS POR COBRAR	9,390,383		
IMPUESTOS POR RECUPERAR	114,822		
	<hr/>		<hr/>
SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE:	26,072,675	SUMA DEL PASIVO A CORTO PLAZO	562,841
		TOTAL DEL PASIVO	562,841
ACTIVO FIJO			
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	255,904,598	PATRIMONIO	
	<hr/>		
SUMA DEL ACTIVO FIJO	255,904,598	PATRIMONIO	212,526,537
		SUPERAVIT POR REVALUACION	89,392,162
		REMANENTE O (DEFICIT) DE EJERCICIOS ANTERIORES	(5,621,814)
ACTIVO DIFERIDO		REMANENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	(14,656,850)
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	223,003		
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	2,600		
	<hr/>		<hr/>
SUMA DEL ACTIVO DIFERIDO	225,603	TOTAL DEL PATRIMONIO	281,640,035
TOTAL DEL ACTIVO	282,202,876	SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO	282,202,876
	<hr/>		<hr/>

M. EN C. ROBERTO LAURELES SOLANO
 DIRECTOR GENERAL
 (RUBRICA).

C.P. ISABEL MENDEZ MANZANARES
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 (RUBRICA).

Este documento se publica en cumplimiento al artículo 13 fracción XIV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismo Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1999 fueron aprobados en la X sesión extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el 22 de marzo del 2000. Los Estados Financieros fueron auditados por el Despacho Antonio Orozco y Asociados S.C. según dictamen de fecha 28 de febrero del 2000.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Económico
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FOMENTO
DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO
BALANCE GENERAL
(Moneda Nacional)

31 de diciembre de

	1999	1998 (Nota 2)
ACTIVO		
Circulante:		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 221,229	\$ 708,010
Cuentas por cobrar:		
Clientes	95,338	2,287
Otros	6,571	8,996
	<u>101,909</u>	<u>11,283</u>
Inventarios de artesanías	453,525	745,613
Estimación para inventarios obsoletos	(174,651)	(174,651)
	<u>278,874</u>	<u>570,962</u>
Pagos anticipados	2,951	4,137
Suma del activo circulante	604,953	1,292,105
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO-Menos Depreciación acumulado (Nota 3)	25,759,222	27,079,583
	<u>\$ 26,374,185</u>	<u>\$ 28,371,688</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar a artesanos	\$ 60,868	
Gobierno del Estado de México	132,676	\$ 103,862
Acreedores diversos	151,179	319,039
Impuestos por pagar	91,119	5,310
	<u>435,842</u>	<u>428,211</u>
Patrimonio (Nota 4):		
Patrimonio	14,817,452	14,338,037
Superávit por revaluación	15,380,511	16,623,847
Déficit acumulado de ingresos sobre egresos	(3,016,120)	(1,744,624)
Déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio	(1,243,500)	(1,271,496)
	<u>25,938,343</u>	<u>27,945,764</u>
CONTINGENCIAS (Nota 5)	\$ 26,374,185	\$ 28,373,975

* Estas cifras fueron auditadas por otro contador público.

Las cinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados de situación financiera.

Lic. Ma. del Carmen Zavala Medel
Director General
(Rúbrica).

C.P. Leticia Meza Camacho
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
(Rúbrica).

**Gobierno del Estado de México**

Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
 Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		Corto Plazo	
Bancos	723,290	Cuentas por pagar	12,452
Deudores Diversos	3,473	Retención a favor de terceros	33,857
Documentos por Cobrar	20,297		46,309
	747,060		
		PATRIMONIO	
Fijo		Patrimonio	30
		Resultado del Ejercicio	141,907
Bienes Muebles	30	Resultado Ejercs. Anteriores	558,844
			700,781
Suma del Activo	747,090	Suma Pasivo y Patrimonio	747,090

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras		Acreedoras	
Presupuesto de egresos ejercido	1,509,320.67	Presupuesto autorizado de egresos	1,980,900.00
Presupuesto de egresos por ejercer	471,579.33	Presupuesto autorizado de ingresos	1,980,900.00
Ingresos recaudados	1,651,227.90		
Ingresos por recaudar	329,672.10		

Director

Jefe del Departamento de Servicios Administrativos

Ing. Enrique Herappe Jaimes
 (Rúbrica).

C.P. Ivonne V. García Bringas
 (Rúbrica).

ESTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 DICTAMINADO POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS C.P. ANTONIO MENDEZ PAYAN Y APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN REUNION EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2000.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL
Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

(Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México)

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998**

ACTIVO	1999	1998	PASIVO	1999	1998
CIRCULANTE					
EFFECTIVO Y VALORES DE INMEDIATA REALIZACIÓN	\$ 6,678,160	\$ 19,616,442	CIRCULANTE		
CUENTAS POR COBRAR	3,855,435	796,963	IMPUESTOS Y CUENTAS POR PAGAR	394,399	458,869
MERCANCIAS EN TRANSITO	825,680	0	CUENTAS POR PAGAR	1,343,429	2,091,910
PAGOS ANTICIPADOS	0	32,226			
SUMA DE ACTIVO CIRCULANTE	11,360,275	20,445,627	SUMA DE PASIVO CIRCULANTE	1,740,822	2,551,789
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO			PATRIMONIO		
TERRENOS	75,929,978	67,602,282	PATRIMONIO	126,798,973	126,626,858
EDIFICIOS	183,196,695	160,539,766	SUPERAVANTAJA POR REVALUACION	218,510,584	135,934,056
MOBILIARIO Y EQUIPO	6,649,232	6,273,500	RESULTADO DEL EJERCICIO	(25,967,538)	(17,024,326)
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,747,900	2,248,214	DEFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	(32,742,742)	(16,246,328)
EQUIPO PARA TELECOMUNICACION Y RADIOTRANS	4,707,718	4,637,326			
LIBROS Y OBRAS DE ARTE	1,661,742	1,782,843	SUMA DE PATRIMONIO	289,575,274	291,592,240
EQUIPO DE LABORATORIO	944,874	3,246,840			
EQUIPO DE TRANSPORTE	448,594	338,861			
EQUIPO DE COMPUTO	4,004,928	6,212,107			
EQUIPO DE FOTOCINE Y GRABACION	510,389	566,051			
HERRAMIENTAS	43,871	10,591			
SUMA DE ACTIVO FIJO	279,969,821	273,678,381			
SUMA ACTIVO	\$ 291,320,096	\$ 294,124,008	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 291,320,096	\$ 294,124,008

Los Estados Financieros fueron aprobados en la sesión ordinaria No. 2 por el Consejo Directivo el día 27 de Marzo de 2000, los Estados Financieros fueron auditados por el Despacho Ledesma Valero y Asociados S.C. (C.P. Miguel Angel Ledesma Valero), según dictamen de fecha 26 de febrero de 2000.

ING. ROBERTO REYES SOLANO
 RECTOR
 (RUBRICA).

C.P. MARIA ESTELA CHESSAL RIVERO
 DIRECTORA DE ADMON. Y FINANZAS
 (RUBRICA).



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

**BALANCE GENERAL
 AL 31 de Diciembre de 1999
 (Cantidades en Moneda Nacional)**

ACTIVO			
CIRCULANTE			
Fondo Fijo de Caja	\$	10,000.00	
Bancos		56,249.92	
Inversiones en Instituciones Financieras		118,799.53	
Deudores Diversos		-	
Documentos por cobrar		174,420.77	
			\$ 359,470.22
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE			
ACTIVO FIJO			
Bienes Muebles			
Equipo de Cómputo	\$	134,782.68	
Mob. y Equipo de Oficina		61,611.52	
Revaluación de Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo		11,303.87	
Dep. Rees. de Mob. Y Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo		(13,735.80)	
			\$ 193,962.27
TOTAL DEL ACTIVO FIJO			
TOTAL DE ACTIVO			\$ 553,432.49
PASIVO			
ACORTO PLAZO			
Proveedores	\$	6,697.98	
Acreedores Diversos		11,752.87	
Impuestos por Pagar			
			\$ 18,450.85
TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO			
TOTAL DE PASIVO			
CAPITAL CONTABLE			
Patrimonio			
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$	464,949.44	
Superávit por Revaluación		11,167.63	
Resultado del Ejercicio		58,864.57	
			\$ 534,981.64
TOTAL CAPITAL			\$ 553,432.49
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL			

CUENTAS DE ORDEN

	DEBE	HABER	
Presupuesto Autorizado	0.00	2,877,243.51	(2,877,243.51)
Presupuesto por Ejercer	73,043.24	0.00	73,043.24
Presupuesto Ejercido	2,804,200.27	0.00	2,804,200.27
Mobiliario de Aula y Equipo de Cómputo en Custodia	0.00	274.00	(274.00)
Custodia de Mobiliario de Aula y Equipo de Cómputo	274.00	0.00	274.00
Alumnos Pendientes de Pago	3,207.06	0.00	3,207.06
Pago Pendiente de Alumnos	0.00	3,207.06	(3,207.06)
	\$2,880,724.67	\$2,880,724.67	\$0.00

EL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO

DR. ALFREDO GARCÍA GONZÁLEZ
 (RUBRICA).

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
 ADMINISTRATIVOS

C.P. J. FCO. ARMANDO HUERTA LOPEZ
 (RUBRICA).

ESTE DOCUMENTO SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 13 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE MEXICO

LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON APROBADOS EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA POR LA H. JUNTA DIRECTIVA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2000. LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON AUDITADOS POR EL DESPACHO DEGHOSA INTERNACIONAL CONSULTORES, S.C (C.P. SERGIO ARREOLA GARZA) SEGUN DICTAMEN DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2000



Banco de Crédito Rural del Centro, S.N.C.

**FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MEXICO
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo e inversiones temporales	37,089,158.77
Deudores diversos	7,497,651.83
Cuentas por cobrar	5,213,400.00
Suma activo circulante	<u>49,800,210.60</u>

Total Activo	<u>49,800,210.60</u>
--------------	----------------------

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO A CORTO PLAZO

Acreedores diversos	662,973.57
Provisión por aplicación de recursos	2,874,733.78
Suma pasivo	<u>3,537,707.35</u>

PATRIMONIO

Aportaciones al patrimonio	667,620,596.65
Aplicaciones de patrimonio de ejercicios anteriores	(459,984,069.79)
Aplicaciones de patrimonio en el ejercicio	(161,374,023.61)
Total de patrimonio	<u>46,262,503.25</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>49,800,210.60</u>

Ing. L. Federico Yerena Oppenheimer
Gerente
(Rúbrica)

T.C. Héctor Espinosa Ortega
Contador
(Rúbrica).



FIDEICOMISO FONDO ALIANZA PARA EL CAMPO DEL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE APLICACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

INGRESOS.

INTERESES	
DEL AÑO 1997	
DIRECCION DE AGRICULTURA	553.25
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA RURAL	1,498.90
DEL AÑO 1998	
DIRECCION GENERAL DE ICAMEX	18,144.70
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION RURAL	16,818.38
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	723.67
DIRECCION GENERAL DE GANADERIA	135,061.33
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA	58,299.05
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL	524.12
DEL AÑO 1999	
DIRECCION GENERAL DE ICAMEX	83,189.81
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL	5,038.56
DIRECCION GENERAL DE GANADERIA	152,085.34
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA	27,663.93
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL	893.32
INTERESES POR DEPOSITOS EN INSTITUCIONES	472,506.12
INTERESES SOBRE INVERSIONES EN VALORES	12,411,783.36
	13,384,783.84
RECUPERACIONES	796,974.11
TOTAL DE INGRESOS:	14,181,757.95

GASTOS.

COMISIONES	22,295.77
HONORARIOS	165,000.00
IMPUESTOS DIVERSOS	31,635.38
OTROS GASTOS	32,669.60
TOTAL DE GASTOS:	251,600.75

APORTACIONES APLICADAS.

PROGRAMAS 1999	175,304,180.81
TOTAL DE APORTACIONES APLICADAS	175,304,180.81
APLICACION DEL PATRIMONIO	-161,374,023.61

Ing. L. Federico Yerena Oppenheimer
Gerente
(Rubrica)

T.C. Héctor Espinosa Ortega
Contador
(Rubrica)



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior



Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998
 (CIFRAS EN PESOS)**

<u>ACTIVO</u>		1999	1998	<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE:</u>					
Efectivo e inversiones en valores	\$	185,755	\$	603,828	
Deudores diversos		215,516		319,402	
SUMA ACTIVO CIRCULANTE		401,271		923,230	
<u>ELIJO:</u>					
Edificios, mobiliario y equipo neto		6,307,929		665,153	
DIFERIDO:		154,613		276,919	
Pagos anticipados					
SUMA EL ACTIVO	\$	6,863,813	\$	1,865,302	
<u>A corto plazo:</u>					
Acreedores diversos	\$	208,571	\$	240,252	
Impuestos por pagar		130,348		121,474	
Suma el pasivo		338,919		361,726	
<u>PATRIMONIO</u>					
Patrimonio		6,287,546		959,254	
Superávit por revaluación		628,516		76,482	
Resultado de ejercicios anteriores		510,052		80,676	
Resultado del ejercicio		(902,220)		437,164	
Suma patrimonio		6,523,894		1,503,576	
Suma pasivo y patrimonio	\$	6,863,813	\$	1,865,302	

L. C. For de Maria Guierrez Gonzalez
 Jefe del Depto. de Servicios Administrativos
 (Rubrica)

Ing. A. Elias Bernal Alcántara
 Director
 (Rubrica)

Aprobados por la H. Junta Directiva del Tecnológico en Sesión Extraordinaria el día 28 de marzo del 2000.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

FIDEICOMISO PARA LA REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL PASEO TOLLOCAN

ESTADO DE INGRESOS E INVERSION**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999****(Cifras expresadas en pesos: \$)****Ingresos:**

Rendimientos cuenta de inversión y otros.	\$	11,069,610
---	----	------------

Egresos Operativos:

Servicios Personales	(5,657,497)
Materiales y Suministros	(300,797)
Servicios Generales	(2,169,133)
Honorarios	(501,221)

Aportaciones Patrimoniales Recibidas:

Gobierno del Estado de México	150,000,000
Particulares.	48,523,747

Inversión realizada en obra	<u>(219,956,145)</u>
------------------------------------	----------------------

Total de Patrimonio Acumulado	\$ <u>(18,991,436)</u>
--------------------------------------	------------------------

Incremento en:

Deudores Diversos	(27,385)
Anticipos por amortizar	(11,660,953)
Pasivos	34,417,433
Inversión en Muebles	<u>(281,987)</u>
	\$ <u>22,447,108</u>

**Efectivo e Inversiones en Valores
al 31 de Diciembre de 1999**

	\$ <u><u>3,455,672</u></u>
--	----------------------------

Ing. Reynaldo Gasca Jaime.-Rúbrica.
Director General


GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 FIDEICOMISO PARA LA REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL PASEO TOLLOCAN

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
 (Cifras expresadas en pesos: \$)**

Activo		Pasivo	
Circulante		A corto plazo	
Efectivo e inversiones en valores	\$ 3,455,672	Contratistas	\$ 33,508,794
Deudores Diversos	27,385	Acreedores diversos	746,879
Anticipo a Proveedores y Contratistas	<u>11,660,953</u>	Impuestos por enterar	<u>161,760</u>
Total de activo circulante	\$ 15,144,010	Total de pasivo circulante	\$ 34,417,433
Inversión en bienes muebles	281,987	Patrimonio Acumulado	(18,991,436)
Total de Activo	<u>\$ 15,425,997</u>	Total de Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 15,425,997</u>

 Ing. Reynaldo Gasca Jaime.-Rúbrica.
 Director General.

1317 -29 marzo.

**INSTITUTO DE CAPACITACION HACENDARIA (ICAHEM)
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

ACTIVO		PASIVO	
<u>Circulante:</u>	1999	<u>Circulante:</u>	1999
Efectivo y valores de inmediata	\$ 571,553	Cuentas por pagar	\$ 104,991
Realización		Retenciones a favor de terceros por pagar	<u>\$ 42,848</u>
Deudores diversos	<u>5,595</u>	Suma pasivo circulante	\$ 147,839
Suma el Circulante	\$ 577,149	<u>Patrimonio</u>	
<u>Fijo:</u>		Superávit de Ejercicio	<u>\$ 804,430</u>
Vehículos	\$ 139,900	Suma patrimonio	\$ 804,430
Muebles y enseres	72,671		
Equipo de computo	<u>135,899</u>		
Suma el Fijo	\$ 348,470		
<u>DIFERIDO:</u>			
Rentas pagadas por anticipado	<u>\$ 26,650</u>		
Suma el diferido	\$ 26,650		
Suma el activo	<u>952,269</u>	Suma del pasivo y patrimonio	<u>952,269</u>

 LIC. JORGE G. PEREZ CUEVAS
 DIRECTOR GENERAL
 (RUBRICA).

 C. P. OSCAR MENDOZA OLASCOAGA
 CONTADOR GENERAL
 (RUBRICA).

1335-BIS.-29 marzo